



DECRETO EXENTO N° 824.

RETIRO, 28 de febrero de 2018

VISTOS:-

1. El Decreto Exento N°165 de fecha 09/01/2018, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El contrato Privado de Compra y Venta de Patente de Alcoholes Rol N°40.118 Giro Minimercado entre Isabel del Carmen Mora Pereira quien, vende, cede, y transfiere a Doña Nancy brigitte del Carmen Hernández Valdés firmado con fecha 21 de agosto de 2017, ante el Notario Público Don Jorge Gillet Bebin;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol N° 40.132, de Giro Minimercado, de Doña Isabel del Carmen Mora Pereira Rut. N° 11.974.594-2 a Doña Nancy Brigitte del Carmen Hernández Valdés Rut N° 9.399.399-3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Control Interno